



COLEGIO RUFINO JOSÉ CUERVO IED

“Educación técnica en una institución integradora”

Página web <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-rufino-jose-cuervo-ied>

Correo electrónico institucional escdirufinojosecue6@educacionbogota.edu.co

COMUNICADO RECTORAL 002 DE 2026 PARA LOS PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES RUFINISTAS

Bogotá, 27 de febrero de 2026

Señores Padres de Familia reciban un cordial saludo. A continuación, una serie de informaciones para tener en cuenta:

JORNADAS PEDAGÓGICAS CON DOCENTES: Se informa que la primera jornada pedagógica, inicialmente programada para el 04 de marzo, ha sido reprogramada para el 06 de marzo por la Secretaría de Educación. Por lo tanto, **NO HABRÁ CLASES PARA ESTUDIANTES EL 06 DE MARZO**, y deberán adelantar las actividades correspondientes a su proceso académico.

MANUAL DE CONVIVENCIA Y SIEE 2026: Se recuerda a los padres, estudiantes y comunidad Rufinista en general, que está disponible en la página web del colegio <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-rufino-jose-cuervo-ied> el Manual de Convivencia y SIEE 2026 (Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes) para que los consulten, documentos que adoptaron y se comprometieron a cumplir como padres y estudiantes al matricularse en el colegio. Este año por decisión del Consejo Directivo y recomendación de la Secretaría de Educación con la disminución de uso de papel y cuidado del medio ambiente no se entregará agenda física si no se deberán consultar los documentos en la página web institucional.

PROMOCIÓN AÑO 2026: De acuerdo con nuestro SIEE 2026 (Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes) este año 2026 un estudiante se promocionará al año siguiente siempre y cuando **apruebe todas** las asignaturas. Convoco a los estudiantes a demostrar un excelente desempeño durante todo el año y a los padres de familia a realizar el proceso de acompañamiento adecuado a sus hijos (as).

NO USO DE CELULARES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN LA INSTITUCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de Colombia (artículo 44), la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia, y conforme a lo dispuesto en el Manual de Convivencia institucional, el colegio informa a la comunidad educativa que la institución NO solicita, exige ni requiere que los estudiantes porten teléfonos celulares ni ningún otro dispositivo electrónico dentro de las instalaciones escolares. El porte de estos elementos es una decisión exclusiva de los padres, madres y/o acudientes, quienes asumen directamente la responsabilidad sobre los mismos. Se recomienda expresamente el NO uso de teléfonos celulares y demás dispositivos electrónicos durante la jornada escolar, tales como audífonos, diademas electrónicas, radios, bafles, parlantes portátiles u otros equipos similares, teniendo en cuenta:

Los riesgos asociados a hurto, pérdida o daño.

Las posibles afectaciones a la integridad física y emocional de los estudiantes.

La interferencia con los procesos académicos y de convivencia escolar.

La institución NO se hace responsable por la pérdida, hurto, daño o deterioro de estos dispositivos dentro del establecimiento educativo.

Esta información fue socializada previamente en las reuniones generales de padres de familia realizadas en la tarima institucional, en los comunicados emitidos por rectoría, en las direcciones de curso, entre otros espacios pedagógicos institucionales, dejando constancia de su conocimiento por parte de la comunidad educativa.

Se invita a los padres, madres y acudientes a reforzar en casa las orientaciones relacionadas con el uso responsable de la tecnología y el cumplimiento de las normas institucionales.

CONDUCTO REGULAR Y COMUNICACIÓN: Se recuerda que es fundamental que todos sigamos el conducto regular de nuestra institución para atender las situaciones que se nos presenten y en el horario laboral de cada jornada, utilizando el siguiente orden de comunicación: Docente de área – Director de Grupo – Jefe de área (en el caso de secundaria) – Coordinador Académico o Convivencial (dependiendo de cuál sea la situación) – Consejo Académico o Comité Escolar de Convivencia (dependiendo de cuál sea la situación) - Rectoría – Consejo Directivo. De igual manera como es cultura en nuestra comunidad educativa se reitera que el principio es el diálogo ante las diferentes situaciones, de una manera respetuosa, cordial y con fines estrictamente pedagógicos. Se aclara que sólo si no encuentra solucionada la situación se debe continuar la siguiente instancia. Se solicita a los padres de familia y estudiantes comunicarse de esta manera “presencial” con los docentes, directivos y administrativos de la institución, siempre en un ambiente de respeto y cordialidad dentro del horario de atención establecido.

JORNADA ESCOLAR: La institución tiene la siguiente jornada escolar:

- Preescolar Jornada de la Mañana 7:00 a.m. - 11:00 a.m. Jornada Tarde 1:00 p.m. - 5:00 p.m.
- Sede A: Primaria Jornada de la Mañana 6:20 a.m. - 11:20 a.m.
- Sedes B, C y D: Primaria Jornada de la Mañana 6:30 a.m. - 11:30 a.m. Jornada Tarde 12:30 p.m. - 5:30 p.m.
- Sede A: Secundaria Jornada de la Mañana 6:20 a.m. - 12:20 p.m. Jornada tarde 12:30 p.m. - 6:30 p.m.

Se recuerda que los estudiantes deben llegar puntual a su jornada escolar y la responsabilidad recae directamente en los padres de familia.

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES PARA RECOGER A LOS ESTUDIANTES OPORTUNAMENTE: Se recuerda a los padres de familia que el colegio es responsable de los estudiantes durante la jornada escolar, sólo los estudiantes de preescolar se entregan personalmente a cada padre de familia, los demás estudiantes salen en bloque y son responsabilidad de los padres de familia una vez finaliza la jornada escolar.

CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LAS CUATRO SEDES: La Secretaría de Educación tiene instalado un sistema de cámaras de seguridad en las cuatro (4) sedes de la institución a fin de que sean un elemento de apoyo a la seguridad del colegio.

UNIFORME: Los estudiantes deben asistir al colegio con su uniforme bien presentados tanto nuevos como antiguos.

RETIRO DEL SIMAT: Los estudiantes que, a la fecha, no asistan regularmente al colegio y los padres no informen el por qué de la inasistencia y no presenten una justificación válida con los respectivos soportes, después del debido proceso serán retirados del sistema de matrícula SIMAT.

INASISTENCIAS DE ESTUDIANTES AL COLEGIO Y EXPEDICIÓN DE EXCUSAS: Se recuerda la importancia de cumplir el protocolo establecido en el manual de convivencia en el caso que un estudiante no asista al establecimiento educativo, por motivos de cita médica, cita en entidades, calamidad doméstica certificada legalmente o situaciones debidamente soportadas, la coordinación firmará el formato verificando los datos inscritos y dando así la excusa al estudiante y / o padre, la falla no se quita, sólo se justifica. Si la familia y / o el estudiante no justifica la inasistencia dentro de los plazos establecidos (máximo 3 días después de la inasistencia), perderá el derecho a presentar las actividades pertinentes y se validará como falla injustificada.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES

- Correo electrónico institucional: escdirufinojosecue6@educacionbogota.edu.co
- Página web: <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-rufino-jose-cuervo-ied>
- Comunicados rectorales.

Cada sede y jornada tendrá sus medios de difusión tales como:

- Emisora escolar.
- Circulares informativas.
- Carteleros.
- Paquete de herramientas Office 365 suministrado por la Secretaría de Educación (correo electrónico institucional, plataforma virtual TEAMS).

PROTOCOLOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE CONVIVENCIA: Se solicita a los padres de familia y estudiantes consultar el directorio de protocolos versión 5.0 en la página web del colegio <https://www.redacademica.edu.co/directorio-de-protocolos-de-atencion-integral-para-la-convivencia-escolar-y-el-ejercicio-de-los> teniendo en cuenta la importancia de conocer los procedimientos que están establecidos. De igual manera, se pide el cumplimiento del Manual de Convivencia y SIEE 2026 (Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes) por parte de toda la comunidad rufinista.

Atentamente.,

MARIA AMPARO ARIAS PARRA -Rectora